

**Ref.: SCR - 6700032024**

30 de enero de 2024

Licenciado  
Francisco José Llanes Arguello  
Gerente General  
**Banco Promerica, S.A.**

Estimado licenciado Llanes:

Le comunicamos que en la Sesión Ordinaria No. 67012024 del 30 de enero de 2024, nuestro Consejo de Clasificación basado en información financiera no auditada a junio y septiembre de 2023, acordó otorgar a **Banco Promerica, S.A.** las siguientes clasificaciones de riesgo:

Banco Promerica, S.A.				
Tipo	Anterior		Actual*	
	Calificación	Perspectiva	Calificación	Perspectiva
Largo plazo en moneda nacional	scr A+ (HND)	Estable	scr A+ (HND)	Estable
Largo plazo en moneda extranjera	scr A (HND)	Estable	scr A (HND)	Estable
Corto plazo en moneda nacional	SCR 2 (HND)	Estable	SCR 2 (HND)	Estable
Corto plazo en moneda extranjera	SCR 2- (HND)	Estable	SCR 2- (HND)	Estable

**scr A (HND):** Emisor y/o emisiones con una buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos acordados. Susceptible de leve deterioro ante posibles cambios en el emisor, la industria o la economía. *Nivel Bueno.*

**SCR 2 (HND):** Emisor y/o emisiones a Corto Plazo que tienen muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos acordados. Sus factores de riesgo no se verían afectados en forma significativa ante eventuales cambios en el emisor, en la industria a la que pertenece o en la economía al corto plazo. *Nivel Muy Bueno.*

**Perspectiva estable:** se percibe una baja probabilidad de que la clasificación varíe en el mediano plazo.

Las clasificaciones desde “scr AA (HND)” a “scr C (HND)” pueden ser modificadas por la adición del signo positivo (+) o negativo (-) para indicar la posición relativa dentro de las diferentes categorías.

Las clasificaciones desde “SCR 2 (HND)” a “SCR 5 (HND)” pueden ser modificadas por la adición del signo positivo (+) o negativo (-) para indicar la posición relativa dentro de las diferentes categorías.



**Comunicado oficial**  
Honduras

Asimismo, le recuerdo que de conformidad con nuestro reglamento su empresa posee 5 días hábiles para hacernos saber si tiene alguna objeción a la presente calificación.

Atentamente,

Gary Barquero Arce  
Representante Legal  
Sociedad Calificadora de Riesgo Centroamericana S.A.

CC: Archivo